

Factura

MARIA GABRIELA PONCE SOLIS DE SANCHEZ
 Nit Emisor: 20006608
 MARIA GABRIELA PONCE SOLIS
 CARRETERA A EL SALVADOR KILOMETRO 14 Y MEDIO ALDEA
 PUERTA PARADA CONDOMINIO SANTA BARBARA 1, Santa Catarina
 Pinula, GUATEMALA
 NIT Receptor: 2455404
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 CD6CE445-2CA6-48D7-9405-25BEB0D9C9DE
 Serie: CD6CE445 Número de DTE: 749095127
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 18:04:33
 Fecha y hora de certificación: 18-nov-2020 18:04:33
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Noveno pago de honorarios por Servicios Profesionales segun contrato Administrativo 183-2020	22,900.00	0.00	22,900.00	IVA 2,493.71429
TOTALES:					0.00	22,900.00	IVA 2,493.71429

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria - NIT: 16693949






INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: NOVENO

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 183-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 13 de marzo al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maria Gabriela Ponce Solís

4. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguiente: a) Emitir opiniones y evacuar consultas escritas y verbales que sean requeridas; b) Brindar asistencia jurídica en las reuniones de trabajo programadas, tanto dentro como fuera de la sede del Instituto, cuando le sea requerido; c) Atender diligencias judiciales y extrajudiciales. Asesoría Jurídica Corporativa, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

- Análisis y asesoría relacionada con los casos judiciales de Empresas Eléctricas municipales.
- Análisis y Asesoría relacionado con la Liquidación del Fideicomiso DEOCSA y DEORSA.
- Asesoría relacionada con la acción de inconstitucionalidad contra el Reglamento de Construcción de torres de Energía Eléctrica en la jurisdicción de Génova, Quetzaltenango.
- Asesoría relacionada la acción de inconstitucionalidad contra el Reglamento de Construcción de torres de Energía Eléctrica en la jurisdicción de Río Hondo, Zacapa.
- Análisis de la procedencia de acciones de inconstitucionalidad contra Reglamentos emitidos por las Municipalidades de Senahú, Baja Verapaz y Cabañas, Zacapa.
- Análisis y Asesoría relacionada a los procesos constitucionales de Amparo en los que el INDE es parte.
- Análisis y Asesoría relacionada con los Recursos de Revocatoria interpuestos contra la designación de los Representantes de Sindicatos ante el Consejo Directivo del INDE.
- Se han llevado a cabo reuniones con los Jefes de la Asesoría Jurídica Corporativa a efecto de definir estrategias procesales y generar acciones que tiendan a coadyuvar en procesos judiciales para la defensa de los intereses del Instituto Nacional de Electrificación -INDE.

III. FIRMAS


Licda. Maria Gabriela Ponce Solís
Asesora Jurídica

Nombre y firma del Contratista


Lic. Roberto Alejandro Hernández
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa A.I

Nombre y Firma del Gerencia y/o Unidad Requirente


Licda. Marioly Geraldine Sarceño Solares
Jefe área de Litigios

Nombre y firma

Unidad Responsable del Contrato



Factura

FERNANDO ALONSO, MARIN LUNA
Nit Emisor: 43830936
FERNANDO ALONSO MARIN LUNA
7 AVENIDA 7-78 EDIFICIO CENTROAMERICANO NIVEL 11 OFICINA
1102, zona 4, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D2A6EF34-51E3-46B9-AB51-78B0F9892395
Serie: D2A6EF34 Número de DTE: 1373849273
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 19-nov-2020 14:12:16
Fecha y hora de certificación: 16-nov-2020 14:12:16
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Séptimo pago de Honorarios por servicios profesionales según contrato administrativo 193-2020	20,000.00	0.00	20,000.00 IVA	2,342.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00 IVA	2,342.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR.

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949






INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: SIETE (7)

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 193-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 24 de abril al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO ALONSO MARÍN LUNA

4. OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista, se compromete a presta los servicios siguientes: a) Brindar asistencia jurídica en las reuniones de trabajo programadas por la Gerencia General, tanto dentro, como fuera de la sede del Instituto, cuando le sea requerido; b) Asistencia a reuniones y/o comisiones de trabajo con órganos gubernamentales; c) Proporcionar asesoría legal en la emisión de opiniones, dictámenes y oficios que se elaboran en la Jefatura. La Jefatura de Asesoría Jurídica Corporativa, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: ASESORÍA JURÍDICA CORPORATIVA

II. ACTIVIDADES

A) Se brindó asesoría legal requerida por participantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación, relacionado con los temas de discusión durante las sesiones de dicho Consejo. B) Se brindó asesoría legal y participó en reuniones relacionadas con asuntos legales de contratación del INDE, a requerimiento de Gerencia General; C) Se brindó asesoría legal en la revisión de expedientes que tienen recursos administrativos y con asuntos legales que resolver.

III. FIRMAS

Lic. Fernando Alonso Marín Luna
Contratista

Vo.Bo.

Lic. Roberto Alejandro Hernández Campollo
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa



Factura

MARIA EUGENIA, CONTRERAS MEJIA
Nit Emisor: 21175195
OFICINA JURIDICA
AVENIDA EL DESENGAÑO 20 B Antigua Guatemala,
SACATEPEQUEZ
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0BFB6590-C3F5-41DD-A4D7-199FF3303363
Serie: 0BFB6590 Número de DTE: 3287630301
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 19-nov-2020 11:12:45
Fecha y hora de certificación: 18-nov-2020 11:12:45
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Décimo pago por servicios profesionales según contrato administrativo 81-2020.	17,845.00	0.00	17,845.00	IVA 1,911.964286
TOTALES:					0.00	17,845.00	IVA 1,911.964286

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
I. N. E. S. E.
ASOCIACION JURIDICA CORPORATIVA
- GUATEMALA, G. A. A. -

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Décimo

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 81-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: 12 de febrero al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: María Eugenia Contreras Mejía

4. OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete a prestar los servicios siguiente: a) apoyar a la Asesoría Jurídica Corporativa en las diferentes controversias y reclamaciones administrativas de los contratistas y particulares, especialmente en aquellos casos de cierto grado de complejidad a criterio de la Jefatura de la Asesoría Jurídica Corporativa, proponiendo y recomendando las soluciones pertinentes; b) En igual forma promover las acciones administrativas o judiciales necesarias. c) Apoyar a la Asesoría Jurídica Corporativa en las diferentes acciones legales ante los tribunales de justicia que el INDE tenga que promover contra trabajadores del INDE, contratistas y particulares o que éstos promuevan en contra del INDE. d) Emitir dictámenes, opiniones y evacuar diversas consultas internas escritas o verbales y de las demás dependencias del Estado que eventualmente lo requieran, con fundamento de derecho y doctrinarios de ser posible y basados en su capacidad y experiencia profesionales, debiendo en todo caso, proteger los intereses del INDE. E) Atender diligencias judiciales y extrajudiciales inherentes a la naturaleza de su profesión que se requieran en los diversos lugares de la república, donde el INDE tenga interés. F) Brindar apoyo en los Arbitrajes en los que el INDE sea parte. La Jefatura de Asesoría Jurídica Corporativa, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

- Análisis, estudio y revisión de Acciones de Inconstitucionalidad en caso general en forma parcial contra el Reglamento para la Autorización de licencias de Construcción de Torres de Energía Eléctrica en jurisdicción del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.
- Seguimiento y apoyo a la Asesoría Social Ambiental derivado de la Liquidación del Contrato de Fideicomiso con las Distribuidoras (DEORSA y DEOCSA), derivado del Laudo Arbitral emitido en el proceso de Arbitraje de Equidad.
- Elaboración de dictámenes en relación a la minuta de Liquidación y otorgamiento de Finiquito a Banco Agrícola Mercantil, Sociedad Anónima, solicitado por Asesoría Técnica de Gerencia General del INDE, en seguimiento de la finalización de Fideicomiso de Administración.
- Participación en mesas de trabajo para la implementación de distribución de tareas en la Unidad de Litigios de Asesoría Jurídica Corporativa por cambio de profesionales en el área.
- Apoyo y asesoría a la Unidad de Asuntos jurídicos de la Empresa de Transporte por interposición de Recursos de Revocatoria en resoluciones emitidas por Alcaldías para el cobro de licencias de construcción de Torres de Energía Eléctrica.
- Estudio, análisis y apoyo para dar resolución final a los procesos de Revocatoria planteados ante Consejo Directivo del INDE con motivo de la integración de representantes de las organizaciones sindicales en dicho ente colegiado.
- Se han llevado a cabo reuniones con los Jefes de la Asesoría Jurídica Corporativa a efecto de definir estrategias procesales y generar acciones que tiendan a coadyuvar en procesos judiciales para la defensa de los intereses del Instituto Nacional de Electrificación -INDE.

III. FIRMAS

Licda. María Eugenia Contreras Mejía
Asesora Jurídica

Nombre y Firma del Contratista

Lic. Roberto Alejandro Hernández Cárdenas
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa

Nombre y Firma del Gerencia y/o Unidad Requirente

Licda. Marioly Geraldine Sarceño Solares
Jefa Área de Litigios

Nombre y Firma
Unidad Responsable del Contrato



Factura Pequeño Contribuyente

CARMENCITA ADELAIDA, VALLE ALEGRÍA
 Nit Emisor: 98677810
CARMENCITA ADELAIDA VALLE ALEGRÍA
 6 CALLE 0-61 EDIFICIO MONTE ALTO APARTAMENTOS, zona 1, Villa
 Canales, GUATEMALA
 NIT Receptor: 2455404
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 B5BF721C-E04C-4515-B947-01A758AA28E0
 Serie: B5BF721C Número de DTE: 3763094805
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 10:59:32
 Fecha y hora de certificación: 19-nov-2020 10:59:32
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	3er. Pago correspondiente a la prestación de Servicios Profesionales en relación al Contrato Administrativo 241-2020	15,465.00	0.00	15,465.00	
TOTALES:					0.00	15,465.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




INFORME DE AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

CORRESPONDIENTE AL PAGO No. : TERCERO

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 241-2020 ✓

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 11 de septiembre al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carmencita Adelaida Valle Alegria ✓

4. OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Profesionales ✓

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

- ✓ A.J.P.-314-722-2020, Comisión Receptora y Liquidadora de la Orden de Compra y Pago No. 047-2016 "Suministro de Contactores y Guardamotores para los Servicios Auxiliares de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa", solicitan Aprobación De La Liquidación Final.
- ✓ A.J.P.-314-724-2020, Ing. José Max Chojolán Turnil, de da Empresa C.D.O. Constructores de Occidente, remite Seguro de Caución de Cumplimiento Clase C-2 con Póliza No. 749354 con su Respectivo Certificado de Autenticidad y Seguro de Caución de Responsabilidad Civil con Póliza No. Reci-1582 correspondiente a la OCYP No. 040-2020.
- ✓ A.J.P.-314-725-2020, Sr. Juan Carlos Yupe, de la Empresa de Ingeniería y Recursos Energéticos S.A., Remite Seguro de Caución de Cumplimiento Clase C-2 con Póliza No. Fian-1000012125 con su respectivo Certificado De Autenticidad Correspondiente a la OCYP No. 041-2020.
- ✓ A.J.P.-314-729-2020, Sra. Mayra Elizabet Ramírez Ches, Propietaria, de Transportes Mayrita, Remite Seguro de Caución de Saldos Deudores Clase C-6 con Póliza No. 750315, correspondientes a la OCYP No. 053-2018.

- ✓ A.J.P.-314-730-2020, Ing. Luis Alonso Rojas Madrigal, Gerente de Pais, de la Empresa O&M Electrica Matamoros-Guatemala S.A., remite Seguro de Caución de Cumplimiento Clase C-2 con Póliza No. 749762 y Seguro de Responsabilidad Civil con Póliza No. Gtrc-27457, correspondientes a la OCYP No. 039-2020.
- ✓ A.J.P.-314-738-2020, Ing. Edgar Leonel Marroquin Salguero, Jefe Departamento de Gestión Ambiental, solicita documentación legal para la Actualización del Plan de Gestión Ambiental de Proyectos Hidroeléctricos.
- ✓ A.J.P.-314-741-2020, Declaraciones Juradas que Servirán para la Renovación de Licencias Ambientales.
- ✓ A.J.P.-314-745-2020 Ing. Luis Alonso Rojas Madrigal, Gerente de Pais, de la Empresa O&M Eléctrica Matamoros-Guatemala S.A., remite Renovación del Seguro de Caución de Responsabilidad Civil Con Póliza No. GTRC-26521, con su respectivo Endoso, Correspondiente al Contrato Administrativo 247-2018.

III. FIRMAS



Carmencita Adelaida Valle Alegría



Licda. Silvia Alejandra Noriega Guerrero
Jefe Depto. Asuntos Jurídicos -EGEE-



Lic. Ángel José López Morales
Sub-Jefe Asesoría Jurídica Corporativa



Factura

HECTOR RODOLFO FLORES CUELLAR
Nit Emisor: 16967607
LIC. HECTOR RODOLFO FLORES CUELLAR
RESIDENCIALES VILLA LINDA 3 31 AVENIDA A 19-24 zona 7
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
E9A74E2B-3DB6-449E-9013-70A55213F4D9
Serie: E9A74E2B Número de DTE: 163535294
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 12:32:31
Fecha y hora de certificación: 18-nov-2020 00:32:31
Moneda: GTQ

nNo	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios del Onceavo Pago de Servicios Profesionales según Contrato Número 033-2020. Son quince mil ciento veinte quetzales exactos. Cancelado.	15,120.00	0.00	15,120.00	15,120.00
TOTALES					0.00	15,120.00	15,120.00

* Sujeto a retención definitiva ISR.

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria. NIT: 16693949






INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 11o. Pago

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 035-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 17 de enero al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Hector Rodolfo Flores Cuellar

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyar a la Asesoría Jurídica en los procesos administrativos que se tramiten en Jefatura y Sub-Jefatura de Asesoría Jurídica; b) Auxilio en presentaciones que se desarrollen en Jefatura y Sub-Jefatura de Asesoría Jurídica; c) Apoyo en los procesos judiciales que se gestionen dentro de la Jefatura y Sub-Jefatura de Asesoría Jurídica ; d) Organizar la clasificación e identificación de los expedientes y documentos que se tramiten en Jefatura y Sub-Jefatura de Asesoría Jurídica ; e) Asistir a reuniones donde se requiera el auxilio de abogado asesor en representación de Jefatura y Sub-Jefatura de Asesoría Jurídica; f) Colaborar en las actividades administrativas que se desarrollen dentro de Jefatura y Sub-Jefatura de Asesoría Jurídica; g) Reforzar en temas que surjan dentro de Jefatura y Sub-Jefatura de Asesoría Jurídica del INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

1. Auxilio y Dirección Profesional en la Evacuación de la Audiencia respecto a la Oposición y las Excepciones interpuestas por la Municipalidad de Quetzaltenango dentro de Juicio Ejecutivo 09006-2017-00723 Of. 2º. que promueve el INDE contra dicha entidad.
2. Auxilio y Dirección Profesional en la Evacuación del plazo de 48 horas otorgado al INDE por la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo constituida en Tribunal de Amparo dentro del Amparo 01190-2020-00164 Oficial y Notificador 3º, expediente que se conoce con el Número 1934-2020 Oficial 10º en la Corte de Constitucionalidad.
3. Auxilio y Dirección Profesional en la Ampliación de la Demanda mediante la que el INDE promueve



el Juicio Ordinario Posterior 13003-2020-00125 Oficial 1º y Notificador 1º en contra de la Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango.

4. Auxilio y Dirección Profesional en la presentación de un Alegato para la Vista del Recurso de Apelación presentado dentro del Ejecutivo 09049-2020-00133 Of. 2º; ante la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia del Departamento de Quetzaltenango.
5. Auxilio y Dirección Profesional en la presentación de un solicitando se dicte Sentencia dentro del AMPARO 309-2018 Oficial 5º interpuesto por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima ante la Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia.
6. Auxilio y Dirección Profesional en la presentación de un memorial de apersonamiento solicitando se ponga a la vista el Expediente correspondiente a la Denuncia Penal MP001-2019-28889 ante la Fiscalía de Delitos Administrativos del Ministerio Público, Agencia 4.
7. Comisión a Chiquimula y Zacapa el 11 de noviembre de 2020 con el objeto de apersonarse y señalar lugar para recibir notificaciones ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Chiquimula quien conocerá el Juicio Ejecutivo 01046-2016-00032 por recusación de la Juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Zacapa. Así mismo se consultaron expedientes judiciales en trámite en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del Departamento de Zacapa.
8. Auxilio y Dirección Profesional en la presentación de un Alegato para la Vista del Amparo 09002-2020-000062 Of. 6º que se tramita en la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia del Departamento de Quetzaltenango promovido por la Municipalidad de Quetzaltenango que ordena incluir la deuda que tiene con el INDE en el presupuesto.
9. Oficio DAJ-O-133-2020 dirigido a Lic. Eliu Jonatán Ovalle Chacón, Jefe de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Electrificación –INDE- certificación contable de la deuda VENCIDA correspondiente al periodo del UNO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) que tiene la EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA a favor del INDE por concepto de suministro de potencia y energía eléctrica para cubrir la demanda de los usuarios del servicio de distribución final de la tarifa social y no social. Dicha certificación se utilizará en las acciones legales contra dicha empresa.
10. Proyecto de demanda ejecutiva contra la Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa para demandar el



pago del suministro de potencia y energía eléctrica correspondiente al periodo del 1 de abril de 2019 al treinta 30 de noviembre de 2019.

III. FIRMAS



Lic. Hector Rodolfo Flores Cuellar
Abogado Asesor



Licda. Marioly Geraldie Sarceño Solares
Jefe Depto. Asuntos Judiciales



Lic. Roberto Alejandro
Hernández Campollo
Jefe de Asesoría Jurídica
Corporativa



Factura

XIMENA MARIA, SUAREZ TRUJILLO
Nit Emisor: 107056631
XIMENA MARIA SUAREZ TRUJILLO
15 AVENIDA A 11-61 COLONIA MIRAFLORES 2, zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
32BA4B0E-4338-4A5D-8D82-0846476F0061
Serie: 32BA4B0E Número de DTE: 1127762525
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 10:28:29
Fecha y hora de certificación: 19-nov-2020 10:28:29
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Décimo pago por prestación de Servicios Profesionales en relación al Contrato Administrativo 135-2020	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949






**Informe Técnico de avance de Servicios Profesionales
Correspondiente al décimo pago**

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 135-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 17 de enero al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ximena Maria Suárez Trujillo

4. OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Profesionales

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

1. Apoyar en la agilización de trámite de revisión de Términos de Referencia del INDE emitiendo el dictamen respectivo.
2. Redacción de contratos relativos a las actividades desarrolladas del INDE
3. Redacción de contratos bajo el renglón cero veintinueve (029); lo que se deriven de invitaciones a ofertar y situaciones declaradas como emergencias, así como todos aquellos que eventualmente me son requeridos por parte de mis autoridades.
4. Apoyar en Asesoría Jurídica en diferentes controversias y reclamaciones administrativas de contratistas y particulares.

5. Emisión de dictámenes, opiniones y evacuar diversas consultas internas escritas o verbales que se sometan a su consideración, con fundamento de derecho y doctrina, basándome en mi capacidad y experiencia profesional, protegiendo siempre los intereses del INDE.
6. Efectuar notificaciones de resoluciones emitidas por diversas Gerencias y el Honorable Consejo Directivo
7. Diligencias trámite de Recursos de Revocatoria, Reposición y Revisión (Ley de Libre Acceso a la Información) interpuestos en contra del INDE.
8. Efectuar los pasos previos y finales para la suscripción de los contratos que el INDE deba suscribir.
9. Elaboración de proyectos de resolución y oficios que deban suscribir las autoridades del Inde que se le requieran
10. Elaborar presentaciones de los casos que se me solicite.

III. FIRMAS



Licda. Ximena María Suárez-Trujillo
Asesora Jurídica



Licda. Silvia Alejandra Noriega Guerrero
Jefe Depto. Asuntos Jurídicos EGEE



Lic. Alejandro Roberto Hernández Campollo
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa

Factura

MARIO ROBERTO, GUADRÓN ROUANET
NIT Emisor: 51924463
MARIO ROBERTO GUADRÓN ROUANET
16 AVENIDA 3-87 JARDINES DE MINERVÁ, zona 15, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
077D8A7F-53AE-4F0B-A14E-AB16FACB3C14
Serie: 077D8A7F Número de DTE: 1403932427
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 17-nov-2020 12:15:49
Fecha y hora de certificación: 17-nov-2020 00:15:49
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Décimo pago por servicios profesionales prestados al INDE, según contrato administrativo No. 025-2020.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 148714287
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 148714287

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 15697940



[Handwritten Signature]

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
L. N. D. E.
JEFE
ASESORIA
JURIDICA
CORPORATIVA
GUATEMALA, G.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 10

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 085-2020
2. PLAZO DEL CONTRATO: DEL 12 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Mario Roberto Guadrón Rouanet
4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Emitir dictámenes, opiniones y evacuar consultas escritas y verbales, que sean requeridas por la Jefatura y Sub Jefatura de Asesoría Jurídica; b) Participar en audiencias administrativas en las que se cite al INDE; c) Elaborar proyectos de resoluciones y providencias dentro de los expedientes administrativos; d) Apoyar a la Asesoría Jurídica Corporativa en las diferentes controversias y reclamaciones administrativas de los contratistas y particulares; e) Promover las acciones administrativas o judiciales necesarias; f) Apoyar a la Asesoría Jurídica Corporativa en las diferentes acciones legales ante los tribunales de justicia que el INDE tenga que promover contra trabajadores del INDE, contratistas y particulares o que estos promuevan en contra del INDE. La Jefatura de Asesoría Jurídica Corporativa, tendrá bajo su responsabilidad la guarda, custodia y seguimiento del expediente correspondiente.
5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS
6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JUDICIALES DE LA ASESORÍA JURÍDICA CORPORATIVA.


II. ACTIVIDADES

- Evacuación de consultas verbales requeridas por la Jefatura y Sub Jefatura de Asesoría Jurídica.
- Promoción de acciones judiciales requeridas por la asesoría jurídica corporativa.
- Seguimiento de acciones de amparo en donde el INDE figura como parte.
- Interposición de Medidas de Urgencia en relación a bien inmueble del cual goza posesión el INDE en Quezaltepeque, Departamento de Chiquimula.
- Análisis de varios procesos judiciales recibidos para seguimiento ante los tribunales respectivos.
- Asistencia a reuniones para elaboración de estrategias relacionadas a casos, entre ellas la de reclamo de seguro contra el Crédito Hipotecario Nacional por rotura de compuerta.
- Elaboración de informes relacionados con estrategias judiciales.
- Elaboración de memoriales dirigidos a las Salas Contenciosas Administrativas.

III. FIRMAS


Lic. Mario Roberto Guadrón Rouanet
Contratista

Vo.Bo.


Lic. Roberto Alejandro Hernández Campollo
Jefe de Asesoría Jurídica Corporativa


Licda. Marioly Geraldine Saracho Solares
Jefe de Departamento Asuntos Judiciales



Factura

MARIA ALEJANDRA LARA LAVARREDA
 NIT Emisor: 28092899
 LICENCIADA MARIA ALEJANDRA LARA LAVARREDA
 22 AVENIDA 'B' 0-11 VISTA HERMOSA II, zona 15, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 2455404
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 380413BD-C282-4939-A810-E917D0AC689E9
 Serie: 380413BD Número de DTE: 326331B329
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 20:33:35
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2020 20:33:35
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Primer pago por servicios profesionales prestados de conformidad con el Contrato Administrativo número 765-2020, por la cantidad de quince mil quetzales exactos	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 14.014000*
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 14.014000*

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16093949






INFORME DE AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 265-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: María Alejandra Lara Lavarreda

4. OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Profesionales

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

- ✓ Contrato número 218-2020, Planta Los Esclavos/Industrias Einstein, S.A. Se solicitó el cambio de prueba EL CID a prueba Core Loop, debido a que por la situación que atraviesa el país no fue posible realizar la prueba contratada (EL CID) debido a que estaban cerradas las fronteras del país, por lo tanto el costo de la prueba Core Loop es más alto.
- ✓ Contrato 277-2019. INDE ETCEE/Siemens. Solicitaron que la prueba que ya estaba contratada (FAT) fuera realizada en forma virtual, debido a que por la situación actual de la pandemia en el país, no se podía realizar de la manera establecida en el contrato, por lo tanto solicitan realizar una reducción de gastos debido a que no será necesario pagar los viáticos. Se realizará una modificación del contrato mediante una Orden de Cambio (OC).
- ✓ Acuerdo Trabajo Extra número 1-2020 al Contrato Administrativo número 218-2020. Industrias Einstein/Los Esclavos. Se declara emergencia la reparación del bobinado del Estator de la unidad 2 de la Hidroeléctrica Los Esclavos.
- ✓ A.J.P.-315-656-2020, Trelec solicita minuta de Contrato de conexión, para el Proyecto "Subestación nueva Camotan 69/13.8 KV, línea nueva de transmisión para interconexión con subestación Río Grande 69KV/13.8 KV".



III. FIRMAS



Licda. María Alejandra Lara Lavarreda



Lic. Angel José López Morales
Sub Jefe Asesoría Jurídica Corporativa



Lic. Roberto Alejandro Hernández Campollo
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa



Factura

EDIN URIELL, LIMA LOPEZ
Nit Emisor: 29611822
EDIN URIELL LIMA LOPEZ
19 AVENIDA 7-22 A zona 14, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 2455404
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7E388E7E-77E6-4F68-8062-FA65DBA44716
Serie: 7E388E7E Número de DTE: 2011582312
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 10:15:23
Fecha y hora de certificación: 17-nov-2020 10:15:23
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Quinto pago por servicios técnicos de conformidad con el contrato administrativo 216-2020.	10,000.00	0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571
TOTALES:					0.00	10,000.00	IVA 1,071.428571

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949






INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Quinto Pago

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 216-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edin Uriell Lima López

4. OBJETO DEL CONTRATO: Servicios técnicos


5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS


6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

1. Asistencia según programación de la Asesoría Jurídica, derivado de la situación COVID.
2. Revisión de expedientes designados.
3. Emisión de opiniones y previos derivados de la revisión de expedientes.
4. Asistencia a las reuniones programadas por la jefatura y subjefatura de Asesoría Jurídica Corporativa.

III. FIRMAS


Edin Uriell Lima López
Asesor Técnico


Lic. Ángel José López Morales
Sub Jefe Asesoría Jurídica Corporativa


Lic. Roberto Alejandro Hernández Campollo
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa



Factura Pequeño Contribuyente

JUAN CARLOS, VÉLIZ CASTAÑEDA
 Nit Emisor: 58688579
JUAN CARLOS VELIZ CASTAÑEDA
 42 AVENIDA 5-64 RESIDENCIAL LOMAS DEL RODEO, zona 3, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 2455404
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 755E709F-735F-41E7-89AA-6D280C65A0E9
 Serie: 755E709F Número de DTE: 1935622631
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 11:35:21
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2020 11:35:21
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Séptimo pago por servicios técnicos prestados en cumplimiento del Contrato Administrativo No. 194-2020	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949






INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 7

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO: No. 194-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: Del veinticuatro (24) de abril al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020)

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Carlos Veliz Castañeda

4. OBJETO DEL CONTRATO:

El CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios siguientes:

- a) Emitir dictámenes, opiniones y evacuar consultas escritas y verbales que le sean requeridas por la Jefatura y Subjefatura.
- b) Apoyar en la tramitación de procesos judiciales en lo que el INDE es parte.
- c) Recibir, analizar las notificaciones de los juicios en los que el INDE es parte.
- d) Conformar los expedientes de los juicios que se tramitan en el INDE.
- e) Brindar informes que le sean requeridos sobre el estado de procesos judiciales.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

- a) Presentar informes periódicos del avance de los servicios prestados.
- b) Emisión de dictámenes y opiniones, de procesos judiciales.
- c) Elaboración de oficios para notificaciones de procesos administrativos CNEE/ETCEE
- d) Elaboración de oficios para notificaciones de procesos administrativos CNEE/EGEE
- f) Elaboración de oficios para notificaciones de procesos administrativos CNEE/ECOE
- g) Presentación de memoriales ante la CNEE y MEM de procesos administrativos de ETCEE, EGEE y ECOE
- h) Revisión y organización de archivos físicos de ETCEE, EGEE y ECOE
- i) Revisión semanal del Diario de Oficial para elaborar informe acerca de leyes o acuerdos publicados, en los cuales el INDE tiene interés o participación.

Contratista:

Juan Carlos Veliz Castañeda

Es conforme:

Lic. Roberto Alejandro Hernández Campollo
Jefe Departamento Jurídico Corporativo

Unidad Responsable:

Lic. José Orlando López Rojas
Jefe de Asuntos Jurídicos ECOE-CNEE

Va. Bol.



LUIS EDUARDO BARRIENTOS GUZMÁN

LUIS EDUARDO BARRIENTOS GUZMÁN
 13 Avenida 13-00 Zona 6, Colonia El Quintanal
 Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE A N° 000316

Guatemala, 19 de Noviembre de 2020

NIT: 6877104-5
 Nombre: INDE
 Dirección: 7ma. avenida 2-29 Zona 9, Guatemala

Nit.: 245540-4

DESCRIPCION	TOTAL
décimo Pago: por servicios técnicos prestados en cumplimiento al contrato administrativo no. 086-2020. Cancelado.	7,436.-
NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL	TOTAL Q. 7,436.-

TOTAL EN LETRAS: **Seiete mil cuatrocientos treinta y seis quetzales exactos.**
 SUMARIS TRUOS / SERVICIOS - NIT: 686867-8 TEL: 3336-1882 / 93 - AUTORIZACION SAT N.º. 2019-1-81-1004237 DEL 02/08/2019 - 50 J. del 301 al 350
 SERIE A VIGENTES AL 02/08/2021

ORIGINAL: Cliente
 DUPLICADO: Contabilidad



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 10mo. Pago

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 086-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 12 de febrero al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Eduardo Barrientos Guzmán

4. OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos:

- a) Apoyo en la tramitación de procesos judiciales de todas las ramas;
- b) Recibir, analizar, recopilar las notificaciones de los juicios en los que el INDE es parte;
- c) Conformar los expedientes de los juicios que se tramitan en el INDE;
- d) Brindar informes que sean requeridos sobre estado de procesos.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

1. Corte de Constitucionalidad, procuración del expediente de Apelación de Amparo, identificado con el número 5732-2019 y 5735-2019, solicitado por el Licenciado Héctor Rodolfo Flores Cuellar.
2. Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, presentación de memorial de solicitud de copias simples dentro del expediente Colectivo identificado con el número 01173-2015-06725, solicitado por la Licenciada Esmeralda Lineth López Muñoz.
3. Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, procuración del expediente identificado con el número 01008-2017-0161, solicitado por el Licenciado Héctor Rodolfo Flores Cuellar.



Luis Eduardo Barrientos Guzmán

4. Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, procuración del expediente identificado con el número 01050-2019-0734, solicitado por el Licenciado Mario Guadrón.
5. Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, procuración del expediente identificado con el número 01173-2019-02595, solicitado por la Licenciada Esmeralda Lineth López Muñoz.
6. Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de Guatemala, procuración del expediente identificado con el número 01048-2018-01067, solicitado por el Licenciado Mario Guadrón.
7. Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Chiquimula, presentación de providencia de urgencia nuevo, solicitado por el Licenciado Mario Guadrón.
8. Juzgado Noveno de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, presentación de Excepción de Incompetencia, dentro del expediente identificado con el número 01173-2020-06293, solicitado por la Licenciada Esmeralda Lineth López Muñoz.
9. Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de El Progreso, presentación de memorial de solicitud, dentro del Juicio Ejecutivo en la Vía de Apremio identificado con el número 2003-2017-0223, solicitado por la Licenciada Ximena Suarez.
10. Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, presentación de memorial de evacuación de audiencia, dentro del expediente identificado con el número 01173-2016-1555, solicitado por la Licenciada Esmeralda Lineth López Muñoz.
11. Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa, procuración de los expedientes identificados con los números 01046-2016-00032 y 19006-2019-0435, solicitados por el Licenciado Héctor Rodolfo Flores Cuellar.
12. Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Zacapa, procuración del expediente identificado con el número de expediente 19006-2017-0755, solicitado por el Licenciado Héctor Rodolfo Flores Cuellar.
13. Ministerio Público de Escuintla, presentación de memorial de solicitud, dentro de la carpeta ministerial número MP059-2019-10058, solicitado por la Licenciada Esmeralda Lineth López Muñoz.





A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esmeralda Lineth López Muñoz'.

14. Ministerio Público de Escuintla, presentación de memorial de solicitud, dentro de la carpeta ministerial número MP059-2020-3322, solicitado por la Licenciada Esmeralda Lineth López Muñoz.
15. Juzgado de Asuntos Municipales del Municipio de Palín, departamento de Escuintla, presentación de denuncia nueva, solicitado por la Licenciada Esmeralda Lineth López Muñoz.
16. Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de Guatemala, procuración del expediente identificado con el número 18003-2017-0048.
17. Elaboración de oficio identificado con el número DAJ-O-134-2020, relacionado con las publicaciones del Diario de Centro América.

III. FIRMAS



Luis Eduardo Barrientos Guzmán
Técnico



Licda. Marioly Geraldie Sarceño Solares
Jefe Departamento Asuntos Judiciales



Lic. Roberto Alejandro Hernández Campollo
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa

Factura Pequeño Contribuyente

AMANDA NADEREH, MORTAZAVI GARCIA

Nit Emisor: 81585284

AMANDA NADEREH MORTAZAVI GARCIA

KILOMETRO 12 PUNTO 5 CARRETERA AL SALVADOR BOULEVARD

CIPRESES CONDOMINIO COIMBRA CASA 15 COLONIA SANTA

ROSALIA LA LAGUNA, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA

NIT Receptor: 2455404

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

021D0F77-AF55-4222-AA8C-120A9336E61E

Serie: 021D0F77 Número de DTE: 2941600290

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 19-nov-2020 12:31:19

Fecha y hora de certificación: 17-nov-2020 00:31:19

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Decimo pago por servicios técnicos prestados en cumplimiento al contrato administrativo número 110-2020	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
I. N. E. S. A.
TIENE ASOCIADA JURIDICA CORPORATIVA
GUATEMALA, G.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: Décimo Pago

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 110-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 13 de febrero al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Amanda Nadereh Mortazavi García

4. OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos:

a) Apoyar a la Asesoría Jurídica con la gestión y procuración de los diferentes procesos penales, civiles, laborales y demás en los que tenga interés el INDE ante tribunales de justicia de Guatemala y ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

b. Apoyar a la Asesoría Jurídica con la gestión y procuración de los diferentes procesos arbitrales en los que tenga interés el INDE, ante los Tribunales de Arbitraje que correspondiere.

c. Apoyar a la Asesoría Jurídica Corporativa con la gestión de asuntos de carácter administrativo ante Órganos oficiales o particulares.

d. Apoyar a la Asesoría Jurídica Corporativa en la organización del archivo de los juicios y procesos judiciales ya concluidos y de los que se encuentran en trámite.

e. Brindar informes que le sean requeridos en relación al estado que guardan los procesos o juicios administrativos, penales, civiles y laborales en los que tenga interés el INDE.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

1. Apoyo en la entrega de documentos en las áreas solicitadas de Asesoría Jurídica Corporativa, en otros departamentos.
2. Organización de los documentos y expedientes para asegurar el resguardo adecuado de toda documentación que pertenezca a cualquier tipo de proceso.
3. Elaboración de caratulas e identificación de los expedientes judiciales en materia laboral y civil.
4. Organización de los expedientes judiciales en materia civil.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. Apoyo en el control de ingreso de documentos de expedientes judiciales administrativos.
6. Procuración de distintos expedientes judiciales en los diferentes órganos del Estado.
7. Apoyo en la entrega de memoriales en la Corte de Constitucionalidad.
8. Apoyo en la comunicación en la Asesoría Jurídica Corporativa y otros departamentos.
9. Revisión y elaboración de informe con relación a las publicaciones del Diario de Centro América en las cuales el Instituto Nacional de Electrificación tiene interés.
10. Elaboración de informes requeridos en relación al estado que guardan los procesos o juicios administrativos, penales, civiles y laborales en los que tiene interés el Instituto Nacional de Electrificación.

III. FIRMAS



Amanda Nadereh Mortazavi Garcia
Técnico



Licenciada Marioly Geraldie Sarceño Solares
Jefa Departamento Asuntos Judiciales



Licenciado Roberto Alejandro Hernández Campallo
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa



Factura Pequeño Contribuyente

PEDRO PABLO, SARTI RIVAS
 Nit Emisor: 93340095
PEDRO PABLO SARTI
 15 AVENIDA B 0-26 COLONIA EL MAESTRO 1, zona 15, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 2455404
 Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 831B3906-6E42-48D4-9CD1-8977A6070613
 Serie: 831B3906 Número de DTE: 1849837780
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 19-nov-2020 11:00:07
 Fecha y hora de certificación: 17-nov-2020 11:00:07
 Moneda: GTQ

#Na	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Decimo pago por servicios técnicos prestados en cumplimiento del Contrato Administrativo No. 134-2020	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
 I. N. D. E.
 SEPE
 ESCUELA
 JURIDICA
 FORENSE
 GUATEMALA, G. A.

INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 10mo. Pago

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 0134-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 17 de febrero al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Pedro Pablo Sarti Rivas

4. OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos:

- a) Apoyar en la gestión y procuración de los expedientes judiciales;
- b) Apoyar a la Asesoría Jurídica en gestiones ante órganos administrativos;
- c) Brindar apoyo en la conformación de archivos expedientes judiciales.

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

1. Apoyo en el orden de expedientes fenecidos dentro del archivo de la Asesoría Jurídica Corporativa.
2. Preparación de los diferentes expedientes a presentar en los distintos Órganos Jurisdiccionales competentes.
3. Apoyo en la legalización de mandatos de los abogados asesores de la Asesoría Jurídica Corporativa del Instituto Nacional de Electrificación.
4. Apoyo en la impresión de fotocopias para la preparación de demandas nuevas ante los Órganos Jurisdiccionales Competentes.
5. Apoyo en la enumeración de contratos administrativos celebrados por el Instituto Nacional de Electrificación, para su guarda y custodia.



6. Apoyo a la Asesoría Jurídica Corporativa en la gestión ante los Órganos Administrativos.
7. Apoyo en la elaboración de caratulas e identificación de los distintos expedientes judiciales a cargo de los abogados asesores de la Asesoría Jurídica Corporativa.
8. Entrega de memoriales en la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
9. Apoyo en los distintos trámites de los Abogados asesores de Asesoría Jurídica Corporativa.
10. Revisión semanal del Diario Oficial para elaborar informes de las publicaciones en las cuales el Instituto Nacional de Electrificación –INDE- tiene interés o participación.

III. FIRMAS



Pedro Pablo Sartí Rivas
Técnico



Licda. Marioly Geraldie Sarceño Solares
Jefe Departamento Asuntos Judiciales



Lic. Roberto Alejandro Hernández Campollo
Jefe Asesoría Jurídica Corporativa



CECY ZALDAÑA

ANA CECILIA DE PAZ ZALDAÑA
7 CALLE C 0-92 ZONA 3 BOCA DEL MONTE
Villa Canales, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO N° 0215
CONTRIBUYENTE Serie A

NIT.: 7845825-0 Guatemala, 19 de noviembre del 2020

Nombre: INDE
Dirección: 7ma Avenida 2-29 Zona 9, Guatemala
NIT.: 245540-4 Tel.: _____

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Servicios técnicos Prestados correspondientes al décimo pago según contrato administrativo 082-2020	Q. 6,000.00
<i>Cancelado</i>		
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL		
EN LETRAS: Seis mil exactos 00/100		TOTAL Q. 6,000.00

MASTER CONTROL NIT.:2387610-7 del 0201 al 0250 Autorizado Según Resolución 2019-1-61-1116860 del 16/10/2019
Vencen 16/10/2021 • ORIGINAL Cliente DUPLICADO Contabilidad



INFORME PERIÓDICO DEL AVANCE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

CORRESPONDIENTE AL PAGO NÚMERO: 10 Mo. Pago

I. INFORMACION GENERAL

1. CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 082-2020

2. PLAZO DEL CONTRATO: del 12 de febrero al 31 de diciembre de 2020

3. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ana Cecilia de Paz Zaldaña

4. OBJETO DEL CONTRATO: a) Apoyo en la organización de los archivos de expedientes judiciales y administrativos; b) Presta auxilio en la elaboración de documentos y conformación de expedientes; c) Elabora listados de expedientes administrativos y judiciales que ingresan a la Asesoría Jurídica Corporativa; d) realiza otras actividades que se le sean solicitadas por la jefatura de la Asesoría Jurídica

5. TIPO DE SERVICIOS: PROFESIONALES TÉCNICOS

6. UNIDAD RESPONSABLE DEL CONTRATO: Asesoría Jurídica Corporativa

II. ACTIVIDADES

- a) Apoyo en la organización de archivos de expedientes judiciales administrativos.
- b) Presta auxilio en la elaboración de documentos y conformación de expedientes.
- c) Elabora listados de expedientes administrativos y judiciales que ingresan a la Asesoría Jurídica Corporativa.
- d) Realiza otras actividades que le sean solicitadas por la jefatura de la Asesoría Jurídica.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
I. N. E. S.
SUB JEFE
ASESORIA
JURIDICA
GUATEMALA, G. A.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
I. N. E. S.
JEFE
ASESORIA
JURIDICA
CORPORATIVA
GUATEMALA, G.

III. FIRMAS



Ana Cecilia de Paz Zaldaña
Técnico



Lic. Roberto Alejandro
Hernández Campollo
Jefe Asesoría Jurídica
Corporativa



Lic. Angel José López Morales
Sub Jefe Asesoría Jurídica Corporativa

